



**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, SE REUNIÓ DE MANERA MIXTA EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: -----

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN CONSEJERA PRESIDENTA	C. ERIKA ESTRADA RUIZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ CONSEJERA ELECTORAL	C. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO CONSEJERA ELECTORAL
C. CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ CONSEJERA ELECTORAL	C. SONIA PÉREZ PÉREZ CONSEJERA ELECTORAL
C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA SECRETARIO DEL CONSEJO
C. ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. ENRIQUE NIETO FRANZONI REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO	C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	C. CARLOS Yael VÁZQUEZ MÉNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA
C. FERNANDO CUÉLLAR REYES REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CIUDAD DE MÉXICO	

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA MIXTA: PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA "CISCO WEBEX", EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 14, PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO, SEXTO, SÉPTIMO Y APARTADO B) DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABA DE MANERA PRESENCIAL, EN LA



SALA DEL CONSEJO GENERAL, LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES ERIKA ESTRADA RUIZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ, MAIRA MELISA GUERRA PULIDO, CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ, SONIA PÉREZ PÉREZ Y CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA; DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL, LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES, PROPIETARIO); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. ENRIQUE NIETO FRANZONI, PROPIETARIO); DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ, SUPLENTE); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL, PROPIETARIA); MORENA (C. CARLOS Yael VÁZQUEZ MÉNDEZ, PROPIETARIO); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CIUDAD DE MÉXICO (C. FERNANDO CUÉLLAR REYES, PROPIETARIO); LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO (C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE QUINCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ EL INICIO DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16, FRACCIÓN II Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ---

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR:-----

1. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA QUE SE DETERMINA LO CONDUCENTE A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES ORDENADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA SENTENCIA EMITIDA EN EL EXPEDIENTE TECDMX-JLDC-4/2026, MEDIANTE LA CUAL CONVALIDÓ LA DOCUMENTACIÓN VINCULADA CON EL REGISTRO OTORGADO AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN IECM/RS-CG-23/2024. -----

2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. -----



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN** PROPUSO EL RETIRO DEL SEGUNDO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. POR EL QUE SE APRUEBAN LOS CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.-----

SEÑALÓ QUE EXPLICARÍA BREVEMENTE LAS RAZONES DE SU PROPUESTA. INDICÓ QUE, PARA LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, SE HABÍA TOMADO COMO PRÁCTICA, AL MENOS EN EL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, QUE ANTES DE QUE FUERAN PRESENTADOS ANTE EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL, FUERAN CONOCIDOS Y VALORADOS, NO SOLO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, SINO TAMBIÉN POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA. -----

SEÑALÓ QUE, LO ANTERIOR, OBEDECE A QUE LAS COMISIONES SON ÓRGANOS AUXILIARES DEL PROPIO CONSEJO GENERAL. POR LO ANTERIOR, SOLICITÓ DE MANERA VERBAL A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN QUE LOS CRITERIOS FUERAN CONOCIDOS Y VALORADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA.-----

SIN EMBARGO, LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN DETERMINARON QUE SE INCORPORARA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MOTIVO POR EL CUAL REALIZABA LA PROPUESTA DE RETIRO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CON EL OBJETO DE QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA EMITA SU OPINIÓN TÉCNICO-JURÍDICA SOBRE LOS CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, CONSISTENTE, MEDULARMENTE, EN RETIRAR EL SEGUNDO PUNTO LISTADO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS, CON LOS VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJERO ELECTORALES CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ, SONIA PÉREZ PÉREZ Y CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, ASÍ

COMO LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN; CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LAS CONSEJERAS ELECTORALES ERIKA ESTRADA RUIZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ Y MAIRA MELISA GUERRA PULIDO. -----

A CONTINUACIÓN, INFORMÓ QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA SE INTEGRÓ POR UN ÚNICO PUNTO: -----

ÚNICO. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA QUE SE DETERMINA LO CONDUCENTE A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES ORDENADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA SENTENCIA EMITIDA EN EL EXPEDIENTE TECDMX-JLDC-4/2026, MEDIANTE LA CUAL CONVALIDÓ LA DOCUMENTACIÓN VINCULADA CON EL REGISTRO OTORGADO AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN IECM/RS-CG-23/2024. -----

ENSEGUIDA, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL ÚNICO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA QUE SE DETERMINA LO CONDUCENTE A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES ORDENADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA SENTENCIA EMITIDA EN EL EXPEDIENTE TECDMX-JLDC-4/2026, MEDIANTE LA CUAL CONVALIDÓ LA DOCUMENTACIÓN VINCULADA CON EL REGISTRO OTORGADO AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN IECM/RS-CG-23/2024. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LAS OFICINAS DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJERO ELECTORALES CECILIA AÍDA





HERNÁNDEZ CRUZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ Y CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, ASÍ COMO DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN. -----

ASIMISMO, COMUNICÓ QUE TAMBIÉN SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FONDO DE LAS OFICINAS DE LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ Y LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN. -----

LAS OBSERVACIONES DE FONDO DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, SE RESUMEN EN LO SIGUIENTE: -----

- SUPRIMIR EL SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA PÁGINA CINCUENTA Y DOS, QUE CORRESPONDE CON EL CONSIDERADO DÉCIMO PRIMERO, APARTADO C. -----

- MODIFICAR EN EL RESOLUTIVO DÉCIMO LA LETRA DEL APARTADO CORRESPONDIENTE Y, A SU VEZ, INSTRUIR A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN, PARA QUE REVISE Y ATIENDA LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL VEINTICINCO Y VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS. -----

- ADICIONAR EN LA PÁGINA TREINTA Y TRES DEL ANEXO UNO, EN EL APARTADO D, COLUMNA DE ESTATUTOS, LA OBSERVACIÓN EN LA QUE SE PRECISA QUE SE REPITA LA FRACCIÓN VIGÉSIMO CUARTA CON LA TRIGÉSIMA DEL ARTÍCULO 36. -----

LAS OBSERVACIONES DE FONDO DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ, SE RESUMEN EN LO SIGUIENTE: -----

- SUPRIMIR EL SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA PÁGINA SESENTA Y SIETE, EN EL CONSIDERADO DÉCIMO PRIMERO, APARTADO E. -----

- AGREGAR UN PUNTO RESOLUTIVO EN EL QUE SE INSTRUYA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA A EFECTO DE QUE LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO Y LOS LINEAMIENTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL CONSIDERADO DÉCIMO PRIMERO, APARTADO C, SE PUBLICITEN EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE INSTITUTO. -----

OBSERVACIONES QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES DE FORMA Y FONDO A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO SI QUEDABA ALGÚN ASUNTO PENDIENTE POR DESAHOGAR. -----



- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE HABÍA SIDO AGOTADO EL ÚNICO ASUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS DECLARÓ CONCLUIDA LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

----- CONSTE -----

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL



MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN



MTRO. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA